# ACTA DE APERTURA Nº 38/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección General Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Alejandro Morínigo, Jefe del Departamento de Licitaciones, la Lic. Elsa Medina, Jefa de Compras menores y Locaciones, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, por parte de la Convocante, a fin de proceder a realizar la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 04/17 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES", con ID Nº 337.723.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
- FASV-IMPORT-EXPORT
- KEOPS GROUP S.A.
- LA BANDEJA de Patricia Fernández de Alcaraz
- PINOTY S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura se realizará sobre la única oferta presentada, que se detalla de la siguiente manera:

- KEOPS GROUP S.A.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Abg. RODOLFO OLMEDO
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
DGOC - SNNA

| | Oferente: KEOPS GROUP SA |
|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** | Presenta |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Presenta |
| **C) Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. Personas Físicas. | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | No aplica |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | No aplica |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | No aplica |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | No aplica |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | No aplica |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | No aplica |
| Patente municipal vigente | No aplica |
| **D) Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Presenta |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | Presenta |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Presenta |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Presenta |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Presenta |

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Abg. RODOLFO OLMEDO
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
DGOC - SNNA

| | |
|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Presenta |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | Presenta |
| Patente municipal vigente | Presenta |
| **E) Oferentes en Consorcio.** | |
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | No aplica |
| Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | No aplica |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | No aplica |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | No aplica |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | No aplica |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | No aplica |

Abg. RODOLFO OLMEDO
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
DGOC - SNNA

Lic. ELSA MEDINA
Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente y los montos de ofertas presentadas, como sigue:

| FIRMAS OFERENTES | ÍTEM N° | MONTO DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| – KEOPS GROUP S.A. | 1 | Gs. 11.144.000 |
| | 2 | Gs. 48.465.000 |
| | 3 | Gs.55.614.000 |
| | 4 | Gs.51.399.360 |
| | 5 | Gs.15.836.000 |
| | 6 | Gs.9.871.200 |
| | 7 | Gs.13.634.400 |
| | 8 | Gs.75.520.000 |
| | 9 | Gs.3.580.850 |
| | 10 | Gs.10.629.000 |
| | 11 | Gs..5.522.400 |
| | 12 | Gs.4.356.300 |
| | 13 | Gs.4.570.800 |
| | 14 | Gs.3.645.000 |
| | 15 | Gs.2.241.000 |
| | 16 | Gs.1.827.000 |
| | 17 | Gs.21.792.000 |
| | 18 | Gs.29.370.000 |
| | 19 | Gs.7.887.000 |
| | 20 | Gs.13.227.500 |
| | 21 | Gs.12.682.000 |
| | 22 | Gs.2.458.500 |
| | 23 | Gs.5.958.000 |
| **Monto total ofertado:** | | Gs. 411.231.310 |

OBSERVACIONES: NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y cinco horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Alejandro Morínigo
Jefe Departamento de Licitaciones

.....
Lic. Elsa Medina
Jefa Departamento de Compras menores y Locaciones

.....
Abg. Rodolfo Olmedo,
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica